

NORMATIVA GENERAL PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN/INSCRIPCIÓN DE LOS CURSOS febrero/junio 2022. DELEGACIÓN DE JUVENTUD

El periodo de preinscripción:

Curso de monitor de tiempo libre: del 24 de enero al 16 de febrero

Resto de cursos de la delegación de juventud: del 24 de enero al 4 de febrero

Se podrá realizar:

1. **A través de <https://ocio.getafe.es>**

Desde las 9:00 horas del 24 de enero hasta las 23:59 del 4 de febrero.

Es necesario estar registrado en <https://ocio.getafe.es> para poder acceder. Quienes aún no lo estén deben mandar los siguientes datos a juventud@ayto-getafe.org nombre, apellidos, DNI y datos de contacto (email y teléfono).

2. **De forma presencial en:**

- **Espacio Getafe Joven, Avenida Fuerzas armadas, 8, Tfno 91.202.79.90**

Mañanas de 9:00 a 14:00 h

- **Espacio Música Joven, C/ Guadalajara, 1, Tfno: 91.202.79.92**

Tardes de 17:00 a 20:30 h.

- ✓ Tendrán prioridad las personas inscritas en los talleres en la edición de septiembre de 2021
- ✓ Cada persona podrá preinscribirse a un máximo de tres cursos
- ✓ Una vez finalizado el periodo de preinscripción, si el número de solicitudes supera el número de plazas de cada taller, se realizará sorteo para establecer el orden de ocupación de las plazas vacantes.
- ✓ Fecha del sorteo : 7 de febrero a las 12:00 h. Se celebrará en el espacio joven
- ✓ Se podrá **consultar el resultado del sorteo y el estado de las solicitudes** en <https://ocio.getafe.es>, en el apartado “mi cuenta / inscripciones en clase” que se encuentra en la parte superior derecha de la web, o llamando al teléfono 91 202 79 90
- ✓ las personas admitidas **quedarán inscritas automáticamente** según el orden que determine el sorteo, debiendo proceder al pago antes del inicio del curso a través del portal <https://ocio.getafe.es> en el apartado “pago de clases” del menú principal. El periodo de pago será desde **el 8 de febrero hasta el primer día de comienzo del curso**
- ✓ La no formalización del procedimiento de pago en las fechas citadas en este escrito permitirá al Servicio de Juventud tramitar la **Baja de Oficio** de la plaza otorgada según sorteo.
- ✓ Si una vez terminado el proceso de inscripción, y siempre antes del comienzo del curso, decides que no harás el curso por el motivo que sea, **se deberá solicitar la baja en el mismo comunicándolo por escrito a juventud@ayto-getafe.org.**

Si la solicitud de baja es presentada con el curso ya iniciado, estarás obligado al pago completo del curso.

- ✓ Quienes no obtengan plaza pasarán, automáticamente, a las listas de espera según el orden determinado en el sorteo.
- ✓ Se recuerda que no se podrá inscribir ninguna persona que no esté al corriente de pago de cualquier precio público de las actividades municipales y regulado por la NORMA 5.1.
- ✓ De no cubrirse un 60% de las plazas ofertadas, la Delegación de Juventud, podrá determinar la suspensión de la actividad.

Para más información pueden contactar con el teléfono de la Delegación de Juventud 91 202 79 90 o el del Servicio de Información y Asesoramiento Juvenil, SIAJ, 91 202 79 91 o en getafejoven.com